ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

Supervisor	CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C.:1.117.492.696 de Florencia Caquetá
CARGO	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Y por el otro:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL A4R
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.013.313-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN MARLES MONTES
IDENTIFICACIÓN RL No.	1.018.472.731 de Bogotá D.C.

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte del contratista UNION TEMPORAL A4R, referente al CONTRATO DE CONSULTORÍA No 20250009 del 01/12/2025.

<table>
<tr><td>TIPO</td><td>CONTRATO DE CONSULTORIA</td></tr>
<tr><td>No.</td><td>20250009</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL LA CALIDAD DEL AIRE Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN EL MUNIICPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.</td></tr>
<tr><td>FECHA CELEBRACIÓN</td><td>01 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>El plazo de ejecución del objeto del contrato estará contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>El valor estimado del contrato es por la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($29.800.000) M/CTE</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El pago se hará de la siguiente forma:
<table>
<tr><th>No Pago</th><th>%</th><th>Periodicidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Un pago final por el 100% una vez culminada la ejecución del contrato y suscripción del acta de liquidación</td><td>Final</td></tr>
</table>
Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
1. Hoja de ruta
2. Fotocopia del contrato, Rut, certificado de disponibilidad presupuestal, Registro presupuestal, acta de inicio.
3. Pago de Estampilla Pro-desarrollo.
4. informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica</td></tr>
</table>

	6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP II, donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la Sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén Aplica / No aplica 13. Acta de liquidación suscrita por las partes. 14. Se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2025001090 DEL 20/06/2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A.
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2025002679 DEL 02/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A.
No. GARANTÍA	CHU-100063775 SEGUROS MUNDIAL
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: NUEVA EPS Pensión: PORVENIR ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Aportes Parafiscales: COMFACA – ICBF - SENA Certificado de Paz y Salvo por concepto de Seguridad Social suscrito por los señores JUAN SEBASTIAN MARLES MONTES, como Representante Legal y JORGE EDUARD ARDILA ROJAS, como revisor fiscal de La Unión Temporal A4R, con fecha del 22 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato estará contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/D		
VALOR EJECUTADO	$29.800.000,00		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0.00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00		
VALOR PAGADO	$0.00		
VALOR A PAGAR	$29.800.000,00		
PERIODO EJECUTADO:	DEL 02 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:		
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

La supervisión manifiesta que en ejercicio de sus actividades de verificación y según el informe presentado por el contratista se ha realizado la entrega de los documentos técnicos objeto del Contrato de Consultoría No 20250009 del 01 de Diciembre de 2025, de acuerdo a la factura electrónica No FE-1 del 22 de diciembre de 2025, los cuales se reciben a satisfacción por parte de la supervisión.

De otra parte, la supervisión efectúo la verificación del cumplimiento referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de Noviembre y Diciembre, así:

Seguridad Social REPRESENTANTE LEGAL

Periodo pagado:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	
No. Planilla	**9496158419**	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: NUEVA EPS	$622.500,00
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$796.800,00
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$ 52.000,00
Parafiscales	COMFACA	$199.200,00
	ICBF	$149.400,00
	SENA	$ 99.600,00
	TOTAL:	**$1.919.500,00**

Periodo pagado:	DICIEMBRE / PERSONAL A CARGO	
No. Planilla	**92605340**	Empresa liquidadora: COMPENSAR
Salud	EPS: SANITAS	$178.000,00
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$227.800,00
Riesgos Profesionales	ARL:	
Parafiscales	COMFACA	
	TOTAL:	**$405.800,00**

De igual forma se anexa el certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales expedido por el señor JUAN SEBASTIAN MARLES MONTES, en calidad de Representante Legal y JORGE EDUARD ARDILA ROJAS como Revisor Fiscal de LA UNIÓN TEMPORAL A4R.

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago por valor de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($29.800.000,00) M/CTE, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2025.

Firma:	Firma:
Nombre: **CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS**	Nombre: **JUAN SEBASTIAN MARLES MONTES**
Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural	Cargo: Representante Legal **UNION TEMPORAL A4R**
Supervisor	NIT: 902.013.313-9
	Contratista

Proyectó	Piedad Rojas González	Cargo	Profesional Universitario S.A.D.R.	Firma	